

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DEL CASCO HISTÓRICO, EL DÍA UNO DE ABRIL DE 2008

En el salón de actos del Centro Socio-Cultural de Padilla, sede de la Junta Municipal del Distrito del Casco Histórico-Azucaica, siendo las diecinueve horas nueve minutos, del día en principio citado, se reúne el Pleno, en sesión ordinaria, presidido por el Sr. Concejal-Presidente D. Francisco Javier Martín Cabeza y al que concurren los Sres. que a continuación se relacionan, miembros del Pleno, asistidos por la Secretaria D^a M^a Julia del Monte Sánchez-Rodilla que certifica, al objeto de celebrar sesión ordinaria del citado Organo, en ejercicio de las atribuciones que le corresponden de conformidad con Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo.

ASISTEN:

SR. CONCEJAL-PRESIDENTE:

D. Francisco Javier Martín Cabeza (G. Municipal PSOE)

VOCALES-VECINOS:

D. Rafael Perezagua Delgado, suplente (Grupo Municipal PSOE)

D^a. Carmen Jiménez Martín (G. Municipal I.U.)

D. Javier Alonso Cuesta (G. Municipal P.P.)

VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS:.

D. Fernando Vidal Turiegano , suplente (AA.VV. “La Cornisa”)

D. Andrés García Borja. (AA.VV. “La Candelaria”)

D. Pablo García García (AA.VV. “Santo Tomé”)

D. Adolfo Tordera Cortecero , suplente (AA.VV. “El Zoco”)

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana)

D. Rubén Lozano Guerra (AA.VV. La Mezquita)

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día, cuya convocatoria fue cursada en legal forma.

1º.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El **Sr. Presidente**, pregunta a los Miembros de la Mesa si hay alguna objeción al borrador de acta de la sesión anterior, el **Sr. Alonso Cuesta** ,

representante del P.P. quiere hacer una salvedad en el punto 2º, Parte Resolutiva, en su última intervención, donde dice..... Apoya el tema de las pintadas que ha comentado el Sr. Alarcón.....debe decir también, que “solicitó que se limpiara de pintadas el Paseo de Recaredo, que habían aparecido varias pintadas con el tema del botellón y que ya se solicitó en la pasada Junta de Distrito que se quitaran esas pintadas”.

El **Sr. Tordera Cortecero**, representante de la AA.VV.”El Zoco” pide que figure en Acta que entrega, por segunda vez, una copia del “Plan Detalle”

No se produce ninguna otra observación y el Acta se considera aprobada por unanimidad.

2º.-PARTE RESOLUTIVA

A) Propuestas del Concejal-Presidente

El **Sr. Presidente**, comienza diciendo que quiere hacer dos consideraciones distintas en este punto, la primera es revisar el régimen de funcionamiento de esta Junta de Distrito, de las convocatorias y especialmente en el desarrollo de las mismas, para que todos tengan claro cuales son las posibilidades, que se tienen, de presentar distintas propuestas, mociones, interpelaciones, preguntas etc.

El artículo catorce del Reglamento Orgánico de las Juntas de Distrito del municipio de Toledo lo dedica al contenido del Orden del Día de las convocatorias, el punto segundo, establece la estructuración que tendrá que tener esa convocatoria y en el punto número tres, habla de que en cada sesión se sustanciaran, como máximo, tres iniciativas por cada Grupo Político, incluyendo en estas iniciativa, las proposiciones interpelaciones, comparecencias, preguntas y declaraciones institucionales.

Por otra parte los vocales en representación de entidades ciudadanas, cualquiera que sea su número de vocales, podrán sustanciar en su conjunto y como máximo, tres iniciativas, elegidas previamente entre ellos, se está hablando sustancial como máximo y en su conjunto, tres iniciativas elegidas previamente entre ellos.

Con respecto a la intervención ciudadana en general, el artículo cuarenta y seis dispone, que terminada la sesión del Pleno se establece un turno de ruegos y preguntas por el público asistente y lo que se establece es que el público asistente, que desee intervenir en ese turno de ruegos y preguntas, deberán solicitarlo, preferentemente, por escrito, al Concejal-Presidente, con anterioridad a la celebración de la sesión, justificando el tema concreto objeto de la intervención, en este sentido se tiene un impreso a disposición del público en general, para que se incluya, con anterioridad a la celebración de la Junta de Distrito, las cuestiones que el público considere que tengan que hacer a esta Junta de Distrito

Cree que esto se debe repasar para que todos lo tengan en cuenta, de cara a ordenar el desarrollo de las Juntas de Distrito.

La segunda es una cuestión aclaratoria con lo que se trató en última Junta de Distrito, porque como recordarán, en la última Junta de Distrito del mes de febrero, se solicitó a los distintos vocales, en representación de las Asociaciones de Vecinos y de los representantes de los Grupos Políticos, que se comunicara a esta Junta de Distrito las actuaciones, a realizar durante el año dos mil ocho, dentro del “Plan Detalles”, se han presentado, cree que casi todos, unos de forma verbal otros por escrito, las distintas actuaciones que cada Asociación considera que se debe realizar en el ámbito de su implantación en el Casco Histórico y Azucaica, en definitiva, en la Junta de Distrito. Lo que si quiere aclarar es que el “Plan Detalles” lo que tiene es para hacer pequeñas actuaciones, no hacer arreglos integrales de vías públicas, porque eso se llevaría el presupuesto con dos calles, presupuesto que hay para el “Plan Detalles”, que son seiscientos mil euros, lo que se trata es de hacer pequeñas actuaciones , que luego en la próxima Junta de Distrito del mes de mayo, traerá información suficiente, para que todos los miembros lo conozcan, las actuaciones que se están haciendo, en colaboración con el Consorcio de la Ciudad de Toledo y una Escuela Taller, que son actuaciones de ajardinamiento o de recuperación de zonas ajardinadas o zonas que estaban en claro abandono que se están recuperando, limpiando y adecentando, con una premisa y es que conlleve posteriormente el menor mantenimiento posible, eso sería una actuación a llevar dentro del “Plan Detalle”, son zonas muy pequeñas, muy localizadas, donde hay que hacer una actuación concreta, eso por ejemplo sería para hacerlo en el “Plan Detalle” se está haciendo, insiste, con el Consorcio y en colaboración con la Escuela Taller, por tanto sigue abierto a que se profundice sobre lo presentado, por las distintas Asociaciones, para actuar dentro del “Plan Detalle” pero ya que se ajuste a este tipo de actuaciones mas pequeñas y mas concretas , no se vaya a cuestiones generales, que efectivamente habrá que abordar a su debido tiempo, con una planificación en el tiempo, porque todo no se puede abordar a la vez, insiste en que se puede seguir hablando y trabajando sobre este tema y está abierto a la participación de ustedes, aclarar cuantas cuestiones sean necesarias al respecto en este “Plan Detalle” y estas son las dos cuestiones que quería plantear desde la Presidencia de esta Junta de Distrito.

El Sr. Presidente abre un turno de intervenciones para las Asociaciones al respecto de estas dos cuestiones.

El **Sr. Alarcón Gómez de Agüero**, representante de Iniciativa Ciudadana dice que en cuanto se habla de las limitaciones de intervención de los vocales de las Asociaciones de Vecinos, el máximo de tres intervenciones se refiere a la totalidad de las Asociaciones.

Contesta el **Sr. Presidente** que si, pero que no son máximo de tres intervenciones sino máximo de tres asuntos a abordar, tres exposiciones o tres preguntas o tres interpelaciones, el Reglamento habla de cómo máximo tres en el conjunto de los vocales. El **Sr. Alarcón Gómez de Agüero**, dice que se plantea un tema y todos pueden intervenir y en esas intervenciones

de temas quedan incluidas las preguntas o las preguntas, no? El **Sr. Presidente** contesta que incluidas las preguntas, manifiesta que el Reglamento es claro, incluyendo las proposiciones, interpelaciones, comparecencias , preguntas y declaraciones institucionales. Se puede ser flexible, todo lo que se quiera, siempre y cuando no se desborde la actuación de esta Junta de Distrito, pero evidentemente hay que tener en cuenta lo que dice el Reglamento, cree que es cuestión de ordenar las cuestiones, las cuestiones, que no se puedan ver en una Junta, se podrán ver en la siguiente, tampoco es algo que pueda interferir el funcionamiento normal de esta Junta de Distrito. El **Sr. Alarcón Gómez de Agüero** dice que quizás el dejar de plantear un problema y que pase un mes si puede significar. El **Sr. Presidente** insiste en que se puede ser flexible en problemas puntuales, incluso por vía de urgencia se pueden contemplar, pero siempre hay que tener como norma lo que dice y establece el Reglamento. El **Sr. Alarcón Gómez de Agüero** expone que si se lo permite lo van a estudiar para presentar su opinión en la próxima Junta de Distrito.

El **Sr. Lozano Guerra**, representante de la AA.VV."La Mezquita" interviene para decir que no le parece bien del todo, que solo se presenten tres iniciativas, pero si le gustaría que el Ayuntamiento fuera mas dinámico que actuase mas eficientemente y con mas rapidez porque en octubre presentó tres propuestas para el mobiliario urbano, para las papeleras y para los bancos y también otra propuesta para que se prohibiese aparcar en el perímetro de la Catedral y esto era en octubre, estamos en abril, sabe que las papeleras están prácticamente en camino, pero han pasado siete meses, cree que si pasan siete meses cuando se pueden presentar muchas propuestas, si solo pueden presentar tres propuestas, se pueden pasar tres o cinco años, entonces si que pediría al Ayuntamiento más rapidez y mas dinamismo porque sino puede ser ineficaz y poco funcional.

La **Sra. Jiménez Martín**, representante del Grupo Municipal I.U. dice que hay una parte de ruegos y preguntas que también se puede intervenir, que si que quizás si hay cosas que son importantes y que son urgentes, en principio empezamos trayendo sobre temas, todas las Asociaciones que se mandaban eran sobre tráfico y sobre jardines y no sabe si es bueno volver a esa metodología para no tener la Junta de Distrito de hace dos meses y lo único si puede ser factible ampliarlo y estar en ese aspecto que la gente pueda participar mas, pero que quizás el que no se respete el tema de participación puede alargar muchísimo y por eso el llevar un orden o el marcar un orden puede ser positivo.

El **Sr. Alonso Cuesta**, representante del Grupo Municipal P.P quiere romper una lanza a favor de lo que ha dicho el Sr. Presidente creyendo en lo que ha dicho de la flexibilidad, cree que el como Presidente o como moderador o como director de los debates que pueda surgir ha dicho que va a ser flexible, confía en él, si que ahondando en el artículo catorce, del Reglamento, que habla del Orden del Día de las Convocatorias, decirle que sea mas explícito, por una sencilla razón, en la anterior Presidencia de la Junta de Distrito,

cuando el era Presidente, se ponía solo el título, a lo mejor era limpieza, recogida de basura, tráfico y desde el Partido Socialista, entre otros, se nos decía que dijéramos algo mas, que fuéramos mas explícitos, aquí es que no se pone nada, pone Propuestas del Concejal Presidente, si hoy hubiéramos sabido que íbamos a volver a hablar del “Plan Detalle” o que iba a hablar sobre la revisión del funcionamiento de los Plenos, pues nos hubiera dado tiempo a mirarlo, a trabajar sobre ello y como ha dicho el representante de Iniciativa Ciudadana a lo mejor su Asociación ya había hablado y ya podía poner algo en concreto, eso por un lado y por otro, como ha pedido el Presidente de la “Mezquita” pedir mas agilidad al Ayuntamiento a la hora de dar las contestaciones y a la hora de abordar los temas, porque ellos también han dicho, igual que la Asociación de Vecinos “La Mezquita”, el tema de las papeleras, por un ejemplo, llevan desde el mes de septiembre, octubre, pidiendo las papeleras y la contestación la recibimos, el otro día, del Alcalde, en el Pleno, que estaban unas nuevas, eso el Alcalde en el Pleno, usted aquí nos dijo, hace seis meses, que lo estaba estudiando o lo estaba viendo la Real Academia de Bellas Artes o de Ciencias Históricas, entonces, agilidad y un poco de coordinación en las respuestas que se nos den en la Junta de Distrito.

El **Sr. García Borja**, representante de la AA.VV. “La Candelaria” pide que por lo menos, si realmente hay que hacer tres propuestas, nos obligan a las Asociaciones a previamente tener una reunión y coordinarlo, eso va a ser posible? quedar un día a una hora, en un momento determinado, cree que por su parte va a ser, por su parte, prácticamente imposible, ve mas fácil si el Reglamento se va a llevar a rajatabla, que hasta ahora no se ha llevado y cree que ha sido abierto, bastante plural y bastante por lo menos las intervenciones han sido bastante plurales y abiertas, cree que eso ha funcionado, que se quiere hacer una Junta de Distrito en cinco minutos, pues se hace, se hace, pero realmente eso no llega, porque además aquí cree que hay poca mentalización, le parece a él, que las Asociaciones representan a un gran número de vecinos, si al final ese gran número de vecinos que tienen todos su derechos a interpelar, a proponer a preguntar, dialogar, le parece que llegamos a un momento en que las Asociaciones estamos mermadas, muy mermadas, porque reflexionando prefiero estar ahí sentado para poder hacer mis preguntas, aquí no, al final estamos coartados, estamos coartados, cree que al final si hay que hacer alguna propuesta o alguna reunión, con algún concejal, que cree que el concejal de servicios se centraría para tener una reunión, pues esto no funciona, no es abierta, no es cercana, cree que esto llega en su momento se ha seguido a pesar del cambio, porque le gusta hablar le gusta intervenir, pues bueno, pues él o esa persona tiene sus razones para poder intervenir y si esto se sigue, se sigue de verdad el artículo catorce y se sigue el artículo tres y de alguna manera se sigue a rajatabla, prácticamente o se trae a todos los vecinos que hagan ruegos y preguntas, se trae un autobús o al final estar sentado ahí tiene ventajas a estar aquí sentado, dice que se encuentra coartado que no sabe

que hacer , no sabe hasta donde puede llegar, cree que tendrán una reunión previa y decidirá y si esto se lleva a rajatabla cree que es un franco retroceso.

El **Sr. Tordera Cortecero**, representante de la AA.VV."El Zoco" propone que cuando se reparta la documentación a las Asociaciones debe especificarse en el punto dos cuales son las tres propuestas que se puede tratar aquí en cada sesión, con el objeto de que todas las Asociaciones coincidan en los tres puntos, limpieza, tráfico o lo que sea y las cosas que se consideren urgentes y que no se puedan tratar, porque no están incluidas en esos tres puntos, que se puedan presentar al final, pero por escrito, con el objeto de que aquí no se discuta, pero por la Comisión que corresponda o por el Organismo que corresponda, esos puntos que se consideran de urgencia se traten por quien le correspondan, con objeto de que esos problemas urgentes no se puedan tratar ese día sino que lo traten las personas que le correspondan, entonces ahí se tiene lo de la flexibilidad, que aparte de las tres que tratemos todos, pues haya margen para que por escrito se pueda decir aunque no se pueda decir oral.

El **Sr. Presidente** dice que no hay problema en ese sentido.

El **Sr. García García**, representante de la AA.VV."Santo Tomé" está de acuerdo en lo que dice el representante de la AA.VV."El Zoco" porque trae una serie de propuestas, pero resulta, si no se pueden decir, pues no las dice y entonces en la próxima reunión lo presentará todo por escrito aparte de que desde el mes de enero lleva presentando propuestas de arreglo de calles y ruidos y todas esa serie de cosas y de tráfico y de todas esas cosas y no nos han resuelto todavía nada y llevamos tres Juntas de Distrito diciéndolo así que si hay que presentar tres propuestas nada mas lo traerá por escrito y se terminará la Junta en dos minutos y nos iremos.

El **Sr. Vidal Turiégano**, representante, suplente de la AA.VV."La Cornisa" piensa lo siguiente, todos los barrios tienen problemas, por consiguiente, cada vez que se viene aquí expone cada uno las suyas y cree que el cometido de la Junta de Distrito es canalizarlo todo y presentar todas las propuestas al Ayuntamiento, porque a pesar de que sean los problemas mas o menos iguales en cada Distrito, en cada barrio del Casco Histórico Azucaica, hay deficiencias en unos puntos concretos, el viene recalando desde seis o siete meses, en esta Junta, que no se limpia la plaza de San Justo, no se baldea, se ha limpiado una vez, llegan hasta Sixto Ramón Parro, hasta los Cuatro Tiempos y ahí se paran, están las calles sucias, ese problema no lo tiene, por ejemplo y otros tienen otros problemas , en consecuencia lo que tenemos que hacer es reunirnos con las Asociaciones, ya nos cargamos con un compromiso mas , un cargo mas, un trabajo mas, para traer tres preguntas a la Mesa y decir tres preguntas, que luego no se tiene contestación, porque la realidad seria contestarlas adecuadamente y cada vez que se viene aquí, si cada uno saca ahora mismo el cuestionario que cada uno ha traído desde que se inició en el mes de septiembre, no se ha respondido a ninguna pregunta y hay otro problema, lo de la participación ciudadana, la

participación ciudadana cada vez es menor, ya no se les llama, se le llama a un señor que es el Presidente de la Federación y a un par de amiguetes mas y se reúnen en el despacho con el señor Alcalde y estamos fuera de eso, parece que no pertenecemos y esas quejas la tenemos que exponer aquí , no va a llamar al Alcalde y le va a exponer el problema, tendrá que ser a través de las personas de las que dispones y si nos tenemos que reunir para ver que solicitud hacemos, que es lo proponemos, el caso es el siguiente, que no pintamos nada, nos roba otro día para reunirnos las ocho o diez Asociaciones del Casco, aparte de los vecinos, no sabe como se va a solucionar, porque las preguntas, que preguntas se van a poner en concreto, que se ha solucionado un problema, por ejemplo este domingo, en concreto, que no se han puesto los contenedores en el Salto del Caballo, pero por ejemplo se podría sacar una relación, de otras cosas que han ocurrido este fin de semana.

Interviene el **Sr. Presidente** para decir que lo que quiere hacer, es un repaso de lo que dice el Reglamento y lo que ve es que no se esta muy de acuerdo con el Reglamento y el Reglamento esta en vigor, el Reglamento es así y no se ha cerrado a ser flexible, va a ser flexible en todo lo que pueda, pero si es cierto que esto hay que ordenarlo y no ha dicho nada que no esté en el Reglamento, lo único que ha dicho fuera del Reglamento es que se va a intentar ser flexible en la medida de lo posible.

El **Sr. Vidal Turiégano**, representante de la AA.VV. "La Cornisa" dice que a lo largo de muchos años se han traído las propuestas, se ha participado en la elaboración del proyecto de participación ciudadana, se ha participado en una serie de cosas y a la hora de la verdad parece que el Reglamento solamente se manifiesta en un punto determinado. El **Sr. Presidente** dice que el Reglamento se manifiesta en todos sus puntos. Prosigue el **Sr. Vidal Turiégano** diciendo que en muchas cosas a ellos no se les da participación, pero dejémoslo al margen y ya consultaremos entre nosotros y a ver que soluciones se dan.

El **Sr. García Borja**, representante de la AA.VV. "La Candelaria" quiere hacer un inciso y es que ruega se creara la Junta de Distrito de Azucaica, que era una promesa electoral. El **Sr. Presidente** dice que estas son las cuestiones que hay que evitar, las cosas hay que hacerlas en su momento, eso es una propuesta y hay que presentarla como tal y no así de pasada, proponer que se cree la Junta de Distrito de Azucaica , cree que hay que ordenar un poco las cosas y saber a que se viene aquí, es tan sencillo como eso y el Reglamento, insiste, está aprobado desde hace tiempo y dice lo que dice, no se ha inventado nada en absoluto de lo que dice el Reglamento.

El **Sr. Lozano Guerra**, representante de la AA.VV. "La Mezquita" dice que el ánimo del público asistente y el de los representantes de la Mesa es de mejorar la ciudad, cada Distrito sus carencias, si está claro que en el Casco hay muchas Asociaciones, porque en otros barrios se unifica todo mas en una Asociación, cree que es mas complicado en el Casco, por eso se agradece esa flexibilidad, pero por otro lado cree que es complicado presentar las

propuestas con quince días de antelación, habría que reunirse antes para estudiar esos tres temas entre todas las Asociaciones, si va a haber esa flexibilidad, es de agradecer, porque el Casco es un barrio diferente a los demás, en ese sentido, si esa flexibilidad va a existir está de acuerdo.

El **Sr. Presidente** dice que es evidente que cierta flexibilidad tendrá que conceder.

El **Sr. Alarcón Gómez de Agüero**, representante de Iniciativa Ciudadana interviene para decir que cuando se modificó el Reglamento, el artículo catorce fue el que hizo que Iniciativa Ciudadana abandonara la Junta de Distrito, precisamente han vuelto porque el Partido Socialista dijo que trataría con mucha flexibilidad el Reglamento de las Juntas de Distrito, para mejorar la participación ciudadana, está de acuerdo en que hay que poner un orden en las Juntas, es indudable, pero hay que buscar el equilibrio para que los vocales de las Asociaciones puedan plantear, con un mínimo de garantías, sus inquietudes y que no tengan que agobiarse de elegir entre tres o cuatro problemas urgentes, no es difícil, pero hay que encontrar el equilibrio.

Contesta el **Sr. Presidente**, diciendo que ahí está su ofrecimiento de ser flexible a la hora de abordar las propuestas, pero lo que si hay que hacer entre todos, es ordenar los debates en esta Junta de Distrito y que tenga todo el mundo participación, pero todo el mundo , no unos si y otros menos, todo el mundo.

El **Sr. Tordera Cortecero**, representante de la AA.VV."El Zoco" pregunta si sería posible, si se acepta, que aparezca en el Orden del Día los tres temas que se pueden tratar , sería posible que al finalizar esta Sesión, o cualquier Sesión, se dijera por adelantado al próximo mes, las tres propuestas que van a aparecer en el Orden del Día, son las que sean y así habría treinta días para poderlas estudiar entre las Asociaciones.

El **Sr. Presidente**, dice que una de las cuestiones donde se podría ser flexible es que aquellos asuntos que no se puedan tratar, por lo menos se puedan enumerar y evidentemente, de antemano, se podrán incluir para la siguiente Junta de Distrito, cree que no hay ningún inconveniente y todos podríamos estar de acuerdo.

El **Sr. García Borja**, representante de la AA.VV."La Candelaria" expone que en el Distrito Norte hay bastantes Asociaciones que están participando, tantas como pueda haber aquí y no ha asistido pero ve por la prensa que se hacen propuestas muy diversas.

El **Sr. Perezagua Delgado**, representante, suplente del Grupo Municipal PSOE manifiesta que la problemática de la participación no solo se da en el Casco Histórico, sino también en el Distrito Norte y las propuestas son por escrito y se debate y se posiciona cada Asociación, siempre teniendo en cuenta que las posiciones que tiene cada Asociación hay que verlas desde el punto de vista de la ciudad, del conjunto, cada uno va a intentar plantear el problema mayor de su barrio, pero los demás si opinan ¿en que sentido van a opinar? por eso es mejor hacerlo por escrito y cree que va en ese orden lo

que plantea el Presidente, lo dice como Concejal de un Area que tiene muchas incidencias todos los días, le llegan cosas de todos y no tiene porque traer las cosas a la Junta de Distrito, se pone a resolverlas, es decir las situaciones que se plantean día a día, se van resolviendo independientemente de la Junta de Distrito, considera que los debates de las Juntas de Distrito, son debates mas amplios, no pueden ser de la casuística de cada día porque efectivamente pasa un mes, pasan dos meses y alguien tiene algo urgente y no va a esperar a la Junta de Distrito, para eso está la Concejalía de Participación Ciudadana, para eso están los Concejales, el correo electrónico, el teléfono, mil maneras, para hacer llegar los problemas cotidianos, cree que es lo que en la Junta de Distrito enfanga mucho el debate, por tanto, las propuestas, al ser tantas Asociaciones, que se hagan por escrito, en la Junta de Distrito Norte se hace de esa forma.

La **Sra. Jiménez Martín**, representante del Grupo Municipal I.U. cree que por esa línea se empieza bien y lo que dice el Presidente es retomar aquella formula de venir ya con los asuntos, que no aparezcan en el Orden del Día porque eso facilita el debate, así empezamos y luego hay tiempo de ruegos y preguntas, que entra también dentro de la Junta, ósea que sería recordar lo que ha dicho el Presidente para que no vuelva a ocurrir el que la gente se vaya yendo.

El **Sr. Presidente**, cree que todos han expuesto las ideas al respecto, él ha dejado claro la intención que se pretendía, con la aplicación del Reglamento, insiste que con cierta flexibilidad se van a ordenar los debates en esta Junta de Distrito y se van a ver los asuntos sin ningún tipo de problema.

3°.-PARTE DE INFORMACION IMPULSO Y CONTROL

a) Preguntas

El **Sr. Alarcón Gómez de Agüero**, representante de Iniciativa Ciudadana comienza su intervención diciendo que trae una pregunta sobre urbanismo y es en relación a unas obras que hay en la Bajada del Pozo Amargo, que según las informaciones que tiene, es una casa del siglo XV o XVI y además con un aumento de volumen en la nueva construcción, bastante considerable.

Pregunta si la zona del Valle es una zona protegida por el Plan de Cigarrales, En la carretera de Piedrabuena hay un gran movimiento de tierras que le han informado y no sabe si está protegido o no y que tipo de construcción se va a hacer y pide que le informen.

Pregunta si existe alguna limitación temporal en la apertura de zanjas, porque constructores otra vez se ha vuelto a abrir zanjas en una misma calle, en la Ropería, cree que es la tercera vez en menos de un año.

Sobre tráfico pregunta si hay algún problema para señalizar, por ejemplo algún tipo de preferencia peatonal, por ejemplo en la puerta del Cambrón, porque es un verdadero peligro pasar por ahí, porque la salida de vehículos no respetan la preferencia peatonal, sería algún problema poner algún tipo

de señalización, que indique a los conductores, que cuando hay un peatón pasando por la puerta, que tenga preferencia.

También hay una limitación general de límite de velocidad en el Casco Histórico, si no recuerda mal, de treinta kilómetros por hora y no hay ninguna señal en ninguna entrada y no sabe si se debería o no se debería poner todo el Casco Histórico a treinta kilómetros por hora como máximo.

Y por último pregunta en que situación jurídica están todos los aparatos de aire acondicionado, que son electrodomésticos, que están colgados en las fachadas, porque según el PECHT en su artículo dos, sobre fachadas, están prohibidos todos los elementos sobrepuestos ajenos a la lógica estructura del edificio, en principio no forma parte de la estructura y si se está hablando de un barrio Patrimonio de la Humanidad, genera bastante perplejidad ver fachadas reformadas, con subvenciones públicas, que a la vez tienen cuatro o cinco aparatos de aire de acondicionado colgados, aparte de que tipo de seguridad tienen? Hay alguien que revisa los anclajes cada año? no saben nada, simplemente quiere que se diga en que situación jurídica están y que le contesten.

El **Sr. Perezagua**, representante, suplente del Grupo Municipal PSOE dice que el Sr. Alarcón ha presentado seis temas, todavía quedan seis Asociaciones y él tiene temas de tráfico para hablar durante media hora y ese es el problema de fondo. El **Sr. Alarcón** manifiesta que son preguntas que quiere que se las contesten por escrito, la próxima Asamblea. El **Sr. Perezagua**, contesta a la pregunta sobre la obra de Piedrabuena, que está paralizada, porque efectivamente intenta construir, muy por encima de lo que el Plan Urbanístico determina, quiere construir como si fueran los derechos del Plan General del ochenta y seis, cuando en esa zona se ha dejado a la mitad y se ha paralizado con precinto de policía, para que se tenga claro.

En cuanto a la obra de Pozo Amargo dice el **Sr. Presidente** que se verá luego. Prosigue el **Sr. Perezagua**, explicando que en cuanto a señalizaciones de preferencia de la puerta del Cambrón, no habría inconveniente en poner cualquier señalización, la cuestión es hacer respetar cualquier tipo de señalización en el Casco Histórico, en muchas calles se da la cohabitación vehículo- peatón porque no puede haber otra manera, esa cohabitación es contemporánea, es verdad que el peatón tiene refugio en el Cambrón tanto al lado derecho como al lado izquierdo y la señalización a treinta kilómetros por hora se lo está planteando no solamente para el Casco Histórico sino para toda la ciudad, no solamente en el Casco Histórico a treinta kilómetros por hora sino que hay zonas que irán peatonalizadas, que serán calles veinte no calles treinta, entonces las calles veinte la preferencia frente a todo, es el vehículo el que tiene que parar ante un cruce de un peatón, no al revés es el peatón el que tiene que parar para que pase el coche, se está planteando esa diferenciación de calles veinte y calles treinta en el Casco Histórico, en el proceso de peatonalización .

El **Sr. Presidente** por seguir contestando, dice que en el tema de apertura de zanjas se está barajando la posibilidad de establecer una Ordenanza que limite la reapertura de zanjas, en una determinada calle, no existe nada, se pueden abrir zanjas un día y al día siguiente, no existe nada, bien es verdad que habrá que conjugar los intereses de los vecinos, porque si se abre una zanja en una calle determinada y al año siguiente hay un vecino, imaginemos que se establece un plazo de tres años, que necesita una acometida de electricidad , de gas etc. y no puede abrir la zanja, vamos a tener un problema, pero si que se está estudiando una formula adecuada para poner orden, porque evidentemente el zanjeado no sea tan caótico como ha sido hasta ahora, evidentemente se abren las calles con cierta frecuencia, en eso se está trabajando

Y respecto a los aparatos del aire acondicionado, de acuerdo a la normativa del PECT estarían sino legales, alegales, para poner eso en orden se necesita mucho personal de inspección y lógicamente comprensión de los vecinos, que también tienen derecho a pasar el verano agradable, pero que evidentemente tiene unas limitaciones por la configuración del Casco Histórico, en que impiden que se podían poner esos aparatos en las fachadas, muchos edificios son antiguos, no hay otros sistema, pero poco a poco se irá reconduciendo.

El **Sr. Alarcón Gómez de Agüero**, representante de Iniciativa Ciudadana, dice que entonces en principio no son legales.

El **Sr. Presidente**, contesta que exactamente no lo puede responder, pero que lo mirará. El **Sr. Alarcón Gómez de Agüero** pregunta si se puede emitir un informe. El **Sr. Presidente** responde que si, que en función de la Ordenanza, de lo que establece la Ordenanza del Casco Histórico, verificar en que situación están.

El **Sr. Lozano Guerra**, representante de la AA.VV. “La Mezquita”, pide información, para la próxima Junta, sobre la restauración del Puente de San Martín, cuales son los periodos de ejecución, los plazos, si estará cortado a los peatones el paso, que tipo de cubierta se pondrá en el Puente.

Ante el incremento de plazas en el Casco y aprovechando la presencia del Concejal de Movilidad, si se podrían crear nuevas plazas de aparcamiento, para residentes, donde no hay ORA, ni zona azul ni zona verde, como en la plaza de las Tendillas, la plaza Amador de los Rios, la calle Instituto, la calle San Román, no están catalogadas y también que pasa con la policía, porque hay un acto a lo mejor en San Pedro Martir y cuando hay un acto no aparecen, ayer mismo en el trayecto a su casa pudo hacer unas fotografías, (que muestra al Presidente) en la plaza de Juan de Mariana y Alfonso X, había cuatro vehículos, en zona de prohibido estacionar, entonces le gustaría que las visita de la policía, por el Casco, fueran mas frecuentes.

También le gustaría que se eliminaran la carteleria y las pintadas en fachadas, se hizo en la plaza de Juan de Mariana , con la visita del Presidente del Gobierno, las estaban eliminando a las ocho de la mañana y

llevaba bastante tiempo , cree que si se pueden quitar unas pinturas a las ocho de la mañana se pueden quitar mas pinturas de la ciudad.

En la carretera de Piedrabuena, en la rotonda de la Venta del Alma, ahí se ha prohibido pegar carteles y la semana pasada estaba pintado en los muros de hormigón, pero el sábado ya se había puesto todo el muro de carteles y le gustaría saber si se va a tomar alguna medida, denuncia o multa a las empresas que ponen estos carteles.

La retirada de los desbroces y piedras del Puente de San Martín, de los embarcaderos y las filtraciones, que aún continúan. Como arreglos urgentes, (presenta unas fotografías del Convento de San Clemente) alcantarillas y bocas, que también están en mal estado y adjunta algunas propuestas para el “Plan Detalle”, ya que no pudo asistir el mes pasado a la Junta de Distrito y cree que son actuaciones que se puede hacer porque son muy sencillas y muy breves en su ejecución .

El **Sr. Perezagua Delgado**, representante, suplente, del Grupo Municipal PSOE, manifiesta que el puente de San Martín ha comenzado su restauración hace unos días, se está preparando todo el andamiaje, va a ir cubierto, por protección y por estética también y va a ser peatonal, no se va a impedir el paso, sobretodo porque hay muchas comunicaciones de vecinos, estudiantes, que se les haría la vida imposible dando una vuelta enorme y también peligrosa, por lo tanto se va a mantener peatonal el puente. El Sr. **Lozano Guerra**, pregunta si la cubierta va a ser de lona o malla verde. El Sr. **Perezagua Delgado**, contesta que la empresa encargada de ello está viendo el tratamiento mejor y más estético.

En cuanto a las plazas de aparcamiento está de acuerdo con el Sr. Lozano y para el mes de mayo va a hacer un cambio de la Ordenanza que regula la ORA en el Casco Histórico y efectivamente hay plazas y calles de las que ha señalado el Sr. Lozano que están en el listado de la ORA, efectivamente hay que transformar zona azul en zona verde, si se da prioridad en estos momentos al residente con los pivotes actuales, mas lo que se van a poner a final de año, es lógico que se vaya transformando, el espacio público abierto, a cualquier vehículo, exclusivamente para el residente, porque las peatonalizaciones tienen dos objetivos, uno la restricción de vehículos y hay un segundo objetivo que es eliminar la ocupación pública por parte de personas que vienen y que tienen otras alternativas y que no va a entrar en debate y se alegra y le sugiere, al Sr. Lozano Guerra, que si tiene mas espacios para estudiarlos, se los haga llegar, porque está haciendo la relación de plazas y calles donde se va a transformar la ORA, ya ha avanzado en alguna reunión y a lo mejor es el momento de decirlo, en la Junta de Distrito del Casco Histórico, que hay zonas como Virgen de Gracia, San Cristóbal, Instituto, que además es compleja para el acceso al garaje que hay ahí, San Román, Carmelitas Descalzos, la plaza, que está invadida, aunque ahí hay ahora una obra, los aparcamientos de Gerardo Lobo, son aparcamientos de ORA para prestar un servicio cuando había un juzgado, los juzgados no están, se va a abrir un aparcamiento de seiscientas plazas, si

ahí queda algo de ORA, que cree que no quedará nada, sería zona verde, esa zona también se quedaría en verde, es decir que está abierto a todas las Asociaciones del Casco para que le hagan llegar esas transformaciones, para darle la vuelta, ahora mismo en una relación de diez hay ocho de azul, dos verdes, no se puede pasar de la noche a la mañana inversamente, pero si modulando un poco, hay que modular para que se produzcan, sobre todo en las zonas peatonalizadas, un cambio en el aparcamiento para los residentes. En cuanto al tema de los carteles, en la carretera de Piedrabuena, esa zona es carretera regional, por lo tanto ese muro es competencia de la Comunidad Autónoma, no obstante para resolver el problema, el Concejal de Limpieza, tratará de evitarlo y la única manera de evitarlo, es cambiar ese muro y la estrategia ahora mismo y el objetivo mas claro, es cambiar ese muro por un soporte seguro, estético y compacto , algo para evitar la cartelera, pero sobre todo porque estéticamente no queda bien ese muro a la entrada de Toledo. El **Sr. Presidente**, pregunta que en cuanto a las filtraciones si se refiere a la senda ecológica.

Contesta el **Sr. Lozano Guerra**, que es la parte de abajo de Victorio Macho.

El **Sr. Presidente** aclara que tiene información de que eso se arregló.

Interviene la **Sra. Jiménez Martín**, representante del Grupo Municipal I.U. para decir que ella pasó al Concejal de Obras la denuncia que se hizo en la anterior Junta de Distrito y el Concejal ha quedado en hablar con la residencia y ver como se arregla eso y de quien depende.

El **Sr. Alonso Cuesta**, representante del Grupo Municipal P.P va a intentar ser breve para que hablen también los vecinos. El **Sr. Presidente** dice que también conciso. Prosigue el **Sr. Alonso** diciendo que hay un tema que le preocupa y es un tema que se ha tratado aquí, que es el tema de la limpieza, ha escuchado varias veces que iba a haber un cambio bestial, unas novedades tremendas, después de escuchar, en las pasadas Juntas de Distrito en los años anteriores al Partido Socialista criticar el tema del bolseo, decir que había muchos aspectos que había que cambiar, bueno pues ve que las novedades siguen siendo las mismas, las novedades es cero , no ha habido ninguna, sigue igual, el horario para sacar la basura sigue siendo el que había antes, de nueve a once, pone prohibido sacarlo antes de las nueve, también estaba antes, las rutas para los comerciantes, también están las mismas, en cuanto a las multas son las mismas que se aprobaron por Pleno, estaba también Rafael Perezagua, si mal no recuerda, hace dos años , incluso antes estaban en pesetas y se pasaron a euros y se aumentaron, entonces eso es un tema, porque desde el Partido Popular se han llevado un chasco, porque esperaban ver novedades, esperaban ver esa imaginación del Partido Socialista cuando llegara el Equipo de Gobierno, aquí tenemos un miembro del Equipo de Gobierno, que es Carmela, que hablaba mucho y criticaba mucho al bolseo y yo he dicho, pues con Carmela, en el Equipo de Gobierno, el bolseo desaparece, creo que has hecho muy poquito ahí Carmela y hablando de un tema que se trató en la pasada Junta de Distrito, que fue el reciclado, preguntó que pasaba con el reciclado, Carmela le dijo

que no, que ya no se reciclaba eso de las bolsas verdes un día, las azules otras y las amarillas otras y ahora el Equipo de Gobierno nos manda un folletito que nos dice que si, que si existe, entonces yo pido, cuando me ha dicho conciso, los concisos deben ser ustedes el Equipo de Gobierno y claros porque aquí hacen un lío a todo el mundo, gente, gente, Carmela, que el otro día le decía, entonces que hago ya no saco la basura, pues yo la saco por si acaso, pero un por si acaso cree que no vale.

El tema también de la cartelería, que ha tratado el Presidente de “La Mezquita”, es un tema que el Ayuntamiento debería tener mucho cuidado, porque aunque no pertenezca, como muy bien ha dicho el Sr. Perezagua, esa carretera, que es de la Junta de Comunidades, si que el Ayuntamiento lo que podía hacer es no poner carteles de los actos que el propio Ayuntamiento organiza, también es verdad que esa carretera pertenecía a la Junta pero se saltaban piedras y el Ayuntamiento lo arreglábamos porque si el Ayuntamiento no lo arreglaba, no lo arreglaba nadie. El **Sr. Presidente** pregunta si se arreglaban las piedras. Contesta el **Sr. Alonso** que se arreglaban las piedras que saltaban porque aparcaban coches y estando el de Concejal se han arreglado, por lo menos, una o dos veces al año.

Otro tema es el botellón, el tema del botellón en el Casco Histórico, ha aparecido y venimos aquí para que se tomen medidas, se alegra que esté aquí el Sr. Perezagua, como Concejal Delegado del tema de las cosas de Seguridad Ciudadana, porque está habiendo indicios de botellón y así se han recibido quejas de vecinos, en la oficina de atención al ciudadano, en la oficina del Partido Popular y va a decir los puntos: Paseo de Virgen de Gracia, Plaza de Santa Clara, Plaza de las Concepcionistas, Paseo del Carmen, esas se han recibido en la oficina de atención al ciudadano y en la Plaza de San Vicente lo ha visto él con sus propios ojos, el fin de semana pasado lo vio, por eso insta al Concejal de Seguridad Ciudadana que seguro que va a tomar cartas en el asunto, como dice estos temas que se sepan y mas.

Aprovecha que esta el Concejal de Seguridad Ciudadana para un tema, que cuando se corten las calles, un ejemplo concreto, según se sube con el coche, te metes por el “Escorpio” para venir hacia la Plaza de Padilla, te cortan donde está Presidencia y te obligan a dar la vuelta, antes siempre se obligaba, cuando iban a cortar Tendillas, a poner alguna señalización para que la gente no se tuviera que subir hasta aquí, sino que llegaba a la calle Reyes Católicos y ya veía que no podía llegar por Tendillas.

Para finalizar, espera que de ser pesado le lleguen a atender de una vez y es el tema de las papeleras, se lleva desde la primera Junta de Distrito pidiendo las papeleras en el Casco Histórico, antes que si las estaban viendo la Real Fundación, las estaba estudiando a ver que modelo ponían, ya no se acuerda, porque han contado tantas cosas de las papeleras que ya no sabe que creer, ya la última dijo el Sr. Alcalde, viene en el periódico, que tiene un diseño exclusivo sobre el Greco, espera, por lo menos, no tener que esperar al año dos mil catorce que es el aniversario del Greco, para ver las papeleras,

ya dice que se llevan once o diez meses de retraso, por favor, con cara o sin cara del Greco, pongan las papeleras, porque la gente tiran los papeles fuera y eso da una imagen, que los que vivimos en el Casco Histórico , no lo queremos y espera haber sido breve y conciso.

El **Sr. Presidente**, no sabe si ha sido breve y conciso pero lo que si ha hecho es introducir elementos de duda que no cree no van a ningún sitio.

Respecto al tema de limpieza el Concejal de Servicios estuvo aquí, en una Junta de Distrito y explicó cual iba a ser el nuevo sistema o las nuevas novedades de recogida de basura en el Casco Histórico, que son las que se recogen en los folletos y en la información que se está dando, es decir que no hay nada de lo que el Concejal de Servicios no dijera aquí, lo que dijo en esta Junta de Distrito, en esta misma Mesa, es lo que se está haciendo ahora , es lo que se va a hacer a partir del diez de abril, es lo mismo. El **Sr. Alonso** dice que es lo mismo que se viene haciendo desde hace años. El **Sr. Presidente** manifiesta que no es lo mismo, hay elementos diferenciales. El **Sr. Alonso** pregunta cuales, por favor. El **Sr. Presidente**, entiende que el Sr. Alonso quiera mantener un debate político, que pueda que le rodeen la críticas, en su época de Concejal, pero evidentemente eso ya ha pasado y aquí lo que hay que hacer es mirar al futuro y tratar los temas que interesan a los ciudadanos, no si me criticaban o me dejaban de criticar , cree que ese debate debe estar cerrado, es decir aquí se está explicando al ciudadano de cómo va a ser el sistema y las novedades afectan fundamentalmente a los comerciantes que es lo que vino a decir el Concejal de Servicios y es un tema que ya se habló en su día. El **Sr. Alonso** pide, por favor, que se le diga que novedades son, dígalas, usted ha dicho que hay novedades, quiere saberlas, se lo ha pedido ya en varias Juntas de Distrito. El **Sr. Presidente**, responde que no sabe si el Sr. Alonso no estuvo aquí o no estuvo atento cuando habló el Concejal de Servicios, porque él dijo bien claro cual eran las novedades y las novedades afectan, fundamentalmente, a la recogida comercial, que se establecen rutas donde el operario de la empresa de limpieza va a pasar al comercio a recoger la basura, esa es la principal novedad, lo demás efectivamente es poner, de forma estricta, que se cumplan las normas que ya existen evidentemente, pero abrir otra vez el debate, porque usted no se enteró a su debido tiempo, no le parece razonable, porque es hacer perder el tiempo a todos y es un tema que no quiere volver a incidir en el asunto.

A los carteles, en la rotonda de la Venta del Alma, evidentemente son carteles que se han eliminado un par de veces, llevaban años sin eliminarse, al igual que las piedras que saltaban, que tampoco se arreglaban antes y es una carretera efectivamente de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y la solución va a ser quitar ese muro y poner otra sujeción, para que no se pongan carteles, porque podríamos poner cámaras de seguridad y vigilar quien pone los carteles también y no va a hacer mas comentarios.

El **Sr. Alonso** quiere hacer un inciso y es que si se trata aquí el tema de la limpieza no es porque antes se le criticara o se le dejara de criticar, cree que el tema de la limpieza, usted sabrá de lo que habla, yo se de lo que nosotros

pedimos y el tema de la limpieza, es un tema crucial para el Casco Histórico y cree que estas novedades, que según usted, yo le he pedido, no en la pasada Junta de Distrito, sino en muchas Juntas de Distrito, que le dijera cuales son esas novedades y usted sigue sin decirlo y entonces el dice que esto es por criticar o no criticar o por hacer política sino porque el tema de la limpieza es crucial para Toledo y cree, simplemente, que no hay ninguna novedad en lo que ustedes están vendiendo, simplemente decir que venden humo.

El **Sr. Presidente** responde que esa es su opinión y su capacidad de entendimiento, muchas gracias.

El **Sr. Alonso** pregunta si le está llamando corto de entendimiento.

La **Sra. Jiménez Martín**, representante del Grupo Municipal I.U. interviene para decir, sobre todo para la gente que está aquí, que ella el viernes a las tres menos cuarto estaba dando una vuelta por el Casco Histórico y fue oficialmente informado el lunes, el Sr. Perezagua, de cómo estaba la situación del Casco Histórico, en este aspecto, que comentaba antes Javier, también decir que es verdad y lo reconoce que hoy por la mañana había pegado cuatro carteles del Ayuntamiento, en donde se va a retirar ese muro exactamente, la gente sigue estando acostumbrada, no va a volver a ocurrir, por lo menos desde su Concejalía, porque de esta Concejalía mía los carteles que hay ahí se van a retirar y no solo se van retirar sino que no se van a volver a poner y en cuanto a algunas de la limpieza, ella no ha dicho si hay que tener bolseo o no, sino que la Ordenanza había que hacerse respetar.

El **Sr. Alonso** quiere que conste en Acta lo que ha dicho el Sr. Presidente sobre su capacidad de entendimiento, que estará bien grabado.

El **Sr. Perezagua Delgado**, representante, suplente del Grupo Municipal PSOE cree que hay que tener un poco de tranquilidad para hablar estas cosas, mucha tranquilidad porque la Ordenanza es una Ordenanza que tiene mas de veinte años y ahora se están haciendo los trabajos para hacer una nueva Ordenanza y adecuarla a las necesidades y a los problemas del Casco, ha habido mucho tiempo para haber transformado esa Ordenanza, mucho tiempo ha habido, no se ha hecho, se está empezando a hacer y la recogida efectivamente de núcleos de trabajos, fundamental es el comerciante y el hosteleros, la diferencia sustancial, para que lo entienda el público, que creo queda bien claro la información que ha sacado el Ayuntamiento, que antes había tres recogidas, tres recogidas de comercial, que se hacían en la puerta de la calle , ahora se ha simplificado a dos, con dos rutas y con dos horarios, pero el hostelero o el comerciante no puede sacarlo a la puerta de la calle, esa es la gran diferencia, porque está produciendo un efecto mimético que ustedes saben cual es, si hay todos los días cartones en una esquina o en una fachada, el residente porque yo no voy a poder sacar la basura, igual que hay ahí cartón yo puedo sacar la basura, se ha tratado de simplificar los horarios de recogida del comerciante, segundo, que sea dentro del comercio o del establecimiento hostelero y tercero el residente, que la bolsa no se puede sacar antes de las nueve de la noche ni a las tres de la tarde, pero para eso

hay que tratar de tener la calle limpia de cartones, de bolsas, en cuanto limpieza, está de acuerdo, ya lo ha dicho, la solución se está trabajando en ese muro que lleva mucho tiempo, pero todos somos partícipes de esa suciedad, el Sr. Alonso dice que es el Ayuntamiento, si efectivamente, el Ayuntamiento, el Teatro Rojas, pero cuando hay campaña de Partidos Políticos también se ponen los carteles en ese muro, la campaña pasada de las generales había carteles de dos partidos políticos pegados en ese muro, por lo tanto ,ojo, con la corresponsabilidad.

En cuanto al corte de tráfico toma nota de la sugerencia hecha y lo que si le ha preocupado es el tema del botellón, el tema del botellón la policía está actuando todas las noches en el Casco Histórico, de hecho que lleva del orden de unas sesenta multas por beber, por beber, en nueve meses y este Concejal pida responsabilidad lleva mas de sesenta multas, en materia de incumplimiento del botellón, es decir por beber, por beber en el Casco Histórico, cosa que está prohibida, está tratando de cumplir el Reglamento del botellón, incluso ha tomado iniciativas que aquellos padres que no quieren pagar la multa a sus hijos se ha establecido un programa de quitamultas, de trabajo alternativo de prestación a la comunidad, para que se haga y se condone la multa por trabajo al servicio, limpiando o en un centro de trabajo, por cierto que ya lo empezó Juan José Alcalde, en la pasada legislatura, el centro de día de la tercera edad del Polígono y lo que trata es que el que incumple pague, el que el padre quiera pagar, que pague la multa o bien prestando un servicio a la comunidad.

El **Sr. Alonso Cuesta** , representante del Grupo Municipal P.P. quiere añadir, como se va a pedir a discotecas, que son la mayoría, discotecas de Sonseca o de otros pueblos que son los que ponen allí los carteles, que los quiten y añadir en cuanto al botellón, los avisos que nos llegan al Partido Popular, nos preocupan y por eso los traemos aquí a la Junta de Distrito y decir que antes también había esas condonaciones de multas, por trabajos que se hacían en la ciudad de Toledo y añadir un punto mas, que es lo que ha dicho al principio que se eviten las pintadas, que están surgiendo, sobre todo en la zona de botellón de ahora del Paseo de Recaredo, lo dijo en la pasada Junta de Distrito, no se ha hecho y una pintada llama a pintada y era un tema que había que tener mucho cuidado , por favor que las eliminen.

El **Sr. García Borja**, representante de la AA.VV. “La Candelaria” dice que viene a colaborar, piensa que debe haber una mutua colaboración, Asociaciones, vía Ayuntamiento y eso es su lema, colaborar, pidiendo colaboración, cuando hacen propuestas, cree que son seguramente, a lo mejor, de un peso mas específico que a lo mejor otra propuestas que hagan otras Asociaciones o vecinos y dice esto, que el caso en el que pidieron colaboración fue, por ejemplo, para hacer una actuación de Medio Ambiente, que se habló con el Delegado de Medio Ambiente de la Junta de Comunidades, para que el Ayuntamiento se implicara, otra implicación que se habló también, con el Delegado de Obras Públicas de la Junta de Comunidades, para que el Ayuntamiento se implicara en dar solución a la

entrada y salida del barrio y la carretera cuatro mil uno y la TO veintidós, eso era pedir colaboración y lo que pide también es que las Juntas de Distrito sean vinculante y de alguna manera se transformen en resultados, entonces es lo que propone, proponer el arreglo de una acera, ayer estuvo recorriendo las aceras y son todas, por lo tanto el “Plan Detalle” se le queda muy, muy cortito, es que arreglar tres metros, cuando al lado hay cincuenta o hay quinientos metros, dice esto un poco así, como el resto, como dice el alcantarillado, como digas otras cosas de verdaderas actuaciones.

Uno de los temas que quiere plantear es que tiene el Convenio, que se lo pidió Patrimonio y Contratación y Estadística, para hacer una especie de Convenio, la solicitud que se hacía en su momento de hacer una guardería y ludoteca y además ampliarlo un poco mas hacer un aula de enseñanza a mayores, de educación de mayores y lo que pedimos que sabe y le consta que el propio Ayuntamiento ha pedido, la desafectación del antiguo colegio que es donde piensa que se ubique esta guardería, este CAI y cree que lo que hay que hacer, incluso la Asociación habló con el Delegado de Educación Provincial, para que esto se desafectara lo más inmediato posible, a favor del Ayuntamiento, que es el auténtico propietario, porque al terminar la actividad que era el colegio, lo que se instruyó que esto sirviera para la biblioteca, cree que lo mismo la premura que ha habido por parte del Ayuntamiento en ceder, para el centro de salud y el centro de mayores, que el Ayuntamiento si ha hecho la premura, también hizo la premura de solicitarlo, cree que había que pedir, de alguna manera, a la Junta de Comunidades que también agilice todas estas desafectaciones y estas cesiones, para que llegar a convertirlo en lo que pretendemos, porque además en una incidencia multiplicada por un número prácticamente importante, para que esto se transforme en lo que es, algo que es de verdadera necesidad.

Y aprovechando la presencia de Rafael Perezagua, no sabe si se acordará que le mandaron una solicitud de reducir el límite de velocidad, dentro de la población, dentro del Casco, porque además una calle paralela que es la avenida de Azucaica, se pidió en la calle de la Huerta, donde está el nuevo colegio y si se ha puesto la reducción, se ha puesto un paso elevado y la reducción a treinta, pero en el otro lado no hemos podido conseguirla, a ver si es posible esta reducción porque además ha visto en la avenida de Irlanda, Ronda de Buenavista, estos límites, pero sin embargo todavía no lo hemos conseguido, a ver si fuera posible que esto se cambiara.

El **Sr. Tordera Cortecero**, representante de la AA.VV.”El Zoco” quiere hacer unas sugerencias y luego pasará un escrito especificando los detalles de lo que va a comentar.

En primer lugar sería posible pintar dos pasos de cebra en la confluencia de la calle de la Unión y la calle Cervantes, hay mucho tráfico ahí y es necesario porque la gente no tiene por donde cruzar y otro paso de cebra también pintado encima del túnel con la bajada del Alcazar, también hay mucho

tráfico ahí de autobuses y de turismos y tampoco el ciudadano, tampoco tiene por donde pasar.

Con relación a la calle Alferceces Provisionales, también tiene indicado que hay mucha parte de ella, desde el número tres hasta el número siete de dicha calle, que está bastante hundida, porque hay un tráfico muy intenso, entonces el nivel del suelo está mas bajo que el túnel y muchas de las filtraciones que hay debajo del túnel, cree que proceden de que también el agua se estanca aparte de que haya roturas de las atarjeas de alguna casa o de algún sitio.

Con relación a la Plaza de Zocodover, se ha propuesto en esta Junta de que se vayan remodelando las Plazas y haciéndolas mas confortables para las madres y los niños, que van a las plazas a pasar la tarde, entonces cree que en la plaza de Zocodover se debían instalar algunos bancos de piedra mas, que han existido en alguna época y que se retiraron y deben estar en algún almacén del Ayuntamiento; los urinarios públicos subterráneos, que no existen y han existido y colocarlos en algún lugar que no estorben, para otros actos que se celebren en la plaza de Zocodover y que podrían, a lo mejor ,interrumpir su realización. La fuente de agua potable que también por parte del Ayuntamiento se querían instalar fuentes, en todo Toledo, pues también seria muy importante para que las madres y los niños tuvieran una fuentecita para que pudieran beber. También dada la buena relación que tiene el Sr. Alcalde con el Arzobispado, haber si podía hacer alguna gestión con relación a la iluminación del Cristo de la Sangre, que lleva años, años y años con las luces apagadas y nunca se encienden, ya los detalles dice que los entrega por escrito para que quede constancia de ello.

El **Sr. García García**, representante de la AA.VV.”Santo Tomé” en las rutas de recogida de basura, en el paseo de San Cristóbal y la Travesía de Descalzos, no viene puesto, entonces como hay ocho locales comerciales en el paseo de San Cristóbal, preguntan donde van a dejar las cajas y todo ese material y el restaurante chino que hay que como se lo van a recoger .

La tapadera de San Clemente, dar aviso a Aguas Toledo que lo arregle, porque esta mañana ha observado que en Alfonso XII, Alfonso X “El Sabio” y la Trinidad está corriendo el agua desperdiciándose totalmente.

Y para el Sr. Perezagua, se está produciendo el botellón, en San Cristóbal, ya lo dijo hace tiempo, eso por ahí y otra cosa es, porqué tardan tanto en poner en la Web las Actas de la Junta de Distrito. Para el Sr. Perezagua que ahora que viene el verano, están los balcones abiertos y pasan las motos haciendo un ruido que no hay quien lo aguante. El Tránsito, que lo pasea mucha gente se quejan de que está todo de arena, no habría forma de poner algunas placas o algo así para evitar el polvo de la arena? eso por ahí y lo de los vehículos, por la calle Descalzos, que se ha convertido, como ya lo ha expuesto en mas de una Junta de Distrito, en dos direcciones, se saltan el prohibido para los residente. Y otra cosa poner en la calle de Descalzos que sea zona de residentes para los que vivan allí, que pongan zona verde para los residentes porque en la calle, en la plaza San Cipriano ya está puesto.

Pide que le pongan indicadores de paso de peatones, que ya lo ha pedido en otras Juntas, en el Tránsito, en la calle Descalzos en San Martín, porque además si han cambiado el adoquinado y han hecho rebajes en las aceras, son pasos de peatones.

El **Sr. Perezagua Delgado**, representante, suplente, del Grupo Municipal PSOE responde que los pasos de peatones son irregulares desde el punto de vista del Código de Circulación y no se pueden señalar verticalmente si horizontalmente no está homologado y ese es el problema. Pregunta el **Sr. García García** que si hay un atropello que pasa. Contesta el **Sr. Perezagua Delgado**, la culpa la tendrá el que le ha atropellado, esos pasos realizados no cumple los cánones, otra cosa es que usted me diga, quite ese paso realizado y ponga un paso de cebra y lo hace, el paso que está en el Arrabal es un paso que se va a terminar quitando porque es un gasto innecesario porque no funciona y se va a poner un paso de cebra normal y corriente. Dice el **Sr. García García** que no es un paso realizado. El **Sr. Perezagua** dice que no cumple la normativa, es tan sencillo como que eso no tiene las rayas blancas y ese es el problema y si pone una señal está dando legalidad a algo que no es legal y eso si corre con mi responsabilidad. El **Sr. García García** dice que entonces le pide que le pinte rayas blancas. El **Sr. Perezagua Delgado** dice que tiene que quitar el paso realizado, la pintura no funciona hay que levantar el paso realizado y eso es un gasto. En cuanto a la ORA de Descalzos toma nota. El **Sr. García García**, dice que también del botellón de San Cristóbal. Contesta el **Sr. Perezagua Delgado**, que están haciendo controles donde justamente se está vendiendo.

La **Sra. Jiménez Martín**, representante del Grupo Municipal I.U. informa sobre las fuentes que está trabajando, en el proyecto de las fuentes, la Escuela Taller.

El **Sr. Perezagua Delgado**, informa que hay dos Escuelas Taller una para fuentes en el Casco Histórico y otra sobre arreglos de toda la decoración del Corpus.

El **Sr. Vidal Turiégano**, representante de la AA.VV."La Cornisa" dice que todo lo que solicitó en la Junta de Distrito, anterior, solo se han hecho dos cosas, que ha sido quitar los contenedores del Salto del Caballo y los de las calles y se ha arreglado, por fin, el agujero que había en Sixto Ramón Parro, por lo cual le da la enhorabuena al Concejal pertinente, porque ya era hora y lo han dejado muy bien, es la primera vez que han puesto los adoquines y no han dejado un agujero, es decir le han quitado el bache que quedaba ahí siempre, que se depositaba el agua y cada vez que pasaba un coche te ponía perdido.

Respecto a lo que quiere añadir otro espacio mas, que es la plaza de Abdón de Paz, ahí también suelen estar y luego tiene cosas como es de costumbre en todas las Juntas de Distrito, que es la limpieza de las sendas, porque ahora por ejemplo está la Escuela Taller, está limpiando toda la jardinería están plantando arbolitos y todas esas cosas, es que lo que es la senda

ecológica, por donde pasan los peatones está muy sucio, está sucio de los patos.

Otra cosa muy importante es la barca de pasajes, el día uno tiene que estar funcionando, la barca está hecha una pena ,mandarán un escrito aparte, pero que conste que la ha reclamado aquí, que luego no nos encontremos que el día veintisiete no aparecen las llaves o mas cosas.

Tiene una serie de cosas que quisiera que en la próxima Junta de Distrito se le informara, si es posible de las obras del Alcazar, cuando se va a inaugurar y en que va a consistir y como va a ser. El Palacio de Exposiciones y Congresos porque también le interesa muchísimo saber, porque se entera que se dan no se cuanto millones, pero no se sabe de nada de las obras.

Una cosa en la que quiere hacer mucho hincapié es en la seguridad ciudadana, los robos en establecimientos, en el Casco Histórico, se está produciendo con una intensidad grande, la semana pasada ha habido dos en la mercería de Martín Gamero y en lo de los bollos, ahí con el timo de los quinientos euros, pide al Sr. Perezagua que haga hincapié con el Delegado el Gobierno.

La papeleras nuevas, habrá que tener en cuenta una cosa que los pivotes que tenemos actualmente con el escudo de Toledo, los arrancan y se los llevan, a ver si luego se van a adornar jardines, plazas etc, con la estatua del Greco, a ver de que forma se pueden poner con seguridad.

En la Cornisa están los restos de los antiguos molinos que las turbinas están abiertas, no habría posibilidad de que la escuela taller lo remodelara y lo dejara en perfecto funcionamiento?

Finaliza diciendo que lo que le interesa saber es lo del Alcazar y lo del Palacio de Exposiciones y Congresos, cuanto va a costar, cuando se va a abrir.

El **Sr. García García**, representante de la AA.VV."Santo Tomé" dice que en la subida de Descalzos a San Cristóbal hay varios puntos de luz que están fundidos.

El **Sr. Presidente** contesta que lo dijo en la Junta de Distrito pasada y se le ha comunicado al Concejal. Prosigue el **Sr. García García** diciendo al Sr. Perezagua que en San Cristóbal aparte de los coches que están aparcados de la ORA se meten los coches, ya no en línea, sino atravesados, en batería , dentro del Paseo, hay que ir esquivando los coches para pasear. El **Sr. Perezagua**, pregunta a que hora es eso. El **Sr. García** contesta que a la hora de la salida del colegio. El **Sr. Perezagua** dice que por eso le preguntaba y explica que el Equipo de Gobierno tiene una disposición de ayudar a los padres que llevan a sus hijos a los colegios, la policía que está ahí siempre está para regular, para evitar atascos y no a multar, o se multa o se regula . El **Sr. García** dice que aparte de eso durante todo el día están los coches en doble fila y los de la ORA no pueden hacer maniobras para salir, esto es durante las veinticuatro horas.

El **Sr. Lozano Guerra**, representante de la AA.VV."La Mezquita" dice que la iluminación de la catedral, en la fachada oeste, se ha fundido y está la torre de la catedral iluminada a medias.

El **Sr. Presidente**, manifiesta que respecto al Museo del Alcazar no se sabe todavía la fecha de apertura, posiblemente sea dentro de un año, en primavera del dos mil nueve y las obras están terminadas y lo que se va a hacer ahora es llenarlo de todo el equipamiento y las obras correspondientes, es decir que eso lleva su tiempo y como fecha indicativa están transmitiendo que podría ser en primavera de dos mil nueve.

Del Palacio de Congresos no tiene información aquí, se ha adjudicado la segunda fase y poco mas puede decir, el aparcamiento está terminado, no interfiere con la segunda fase, de todos modos le dará mas información.

El **Sr. Vidal Turiégano**, representante de la AA.VV."La Cornisa" dice que la recogida de la basura dice, que se llame por teléfono para pedir las bolsas, antes las iba repartiendo un camión de SUFI, dabas tu domicilio y dirección y te entregaban las bolsas.

El **Sr. Perezagua Delgado** contesta que lo que funciona últimamente, según la propia empresa es la llamada telefónica.

No siendo otro el objeto de la presente sesión, la Presidencia dio por finalizada la misma, a las veintiuna horas veinte minutos; de lo cual se extiende la presente y como Secretaria doy fe

ANEXO AL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO HISTORICO-AZUCAICA EL DIA UNO DE ABRIL DE DOS MIL OCHO

4°.-RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PUBLICO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artº 19.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo, se hace constar, sucintamente, las intervenciones del público, en el turno de Ruegos y preguntas.

- Interviene una persona del público para denunciar las obras de la Bajada del Pozo Amargo número cuatro, que se excede de volumetría y está catalogada con nivel “P”
- Pregunta si el Ayuntamiento tiene previsto alguna medida para evitar el aplastamiento de las bolsas de basuras, por las ruedas de los coches, en calles estrechas con bastante tráfico de vehículos
- El **Sr. Presidente** contesta que la bolsa en la puerta es para evitar la acumulación de bolsas y evitar ese problema, se lo comunicará al Concejal de Limpieza.
- Que pasa con las obras que hay detrás de San Juan de los Reyes, que se va a hacer ahí.
- Contesta el **Sr. Presidente** que se van a hacer viviendas y la altura es la que tiene ahora mismo.
- Pregunta si es posible que el ruido de las motos se controle por la policía local
- El **Sr. Perezagua** responde que una de las previsiones que ha hecho este Equipo de Gobierno es comprar sonómetros para hacer este tipo de controles en este ejercicio de dos mil ocho.
- Con respecto a los sitios públicos, que utilizan los restaurantes, bares etc. hay posibilidad de alguna revisión de esos sitios para que dejen acceso para los peatones.
- El **Sr. Presidente**, responde que eso tiene que cumplir una serie de condiciones y una de ellas es dejar paso a los peatones, se está vigilando.
- Es posible poner zona verde en la calle Descalzos.
- Se podría restringir el acceso de los todo terreno , es decir de vehículos grandes.
- Contesta el **Sr. Perezagua** que hay calles en las que se limita la anchura del vehículo.
- En la Bajada del Barco aparcan en los dos laterales, pide que se aparquen en un solo lado para que los peatones puedan pasar.
- En el paseo de la Incurnia hay durmiendo personas con colchones y con cartones y lo dejan sin recoger, desde el mes de noviembre.
- Pregunta que se va a hacer en el edificio de la antigua RENFE.

- Pide que se regule la ORA en el barrio de Covachuelas y mas seguridad para los ciudadano
- El **Sr. Perezagua** contesta que hay gente en el barrio que no quiere la ORA